24



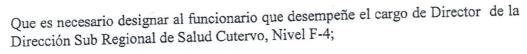
Resolución Suprema Nº 059-97-SA

Lima, 25 de agosto de 19.97



Vista la propuesta del Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio Nº 1103-97-RENON-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276 y el Decreto Ley Nº 25515; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Dirección Sub Regional de Salud de Cutervo, Nivel F-4, al Doctor PEDRO HERNANDEZ MORON.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Presidente Constitucional de la República DR MARIND COSTA BAUER

Ministo de Salud

ES COPIA FIEL

Br. JOSE MONTOYA RAMIREZ DI

Br. JOSE MONTOYA RAMIREZ DEL VILLAS Secretario General MINISTERIO DE SALAMA De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo 276 y el Decreto Ley N° 25515; y, Estando a lo acordado;

SE RESURLVE.

1°.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Dr. RONALD VICTOR SOTO ACERO, en el cargo de Director de Saneamiento Ambiental de la Dirección Subregional de Salud de la Subregión Chachapoyas, (Nivel Remu-nerativo F-4).

2°.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER Ministro de Salud

Designan Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas

RESOLUCION SUPREMA N° 058-97-SA

Lima, 25 de agosto de 1997

Vista la propuesta del Presidente Ejecutivo de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio Nº 941-97-RENOM-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al funcionario que ocupará el cargo de Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas;
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo
N° 276 y el Decreto Leg N° 25515; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

1°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al.Dr. JAVIER ALFONSO BASILIO BACILIO, en el cargo de Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas, (Nivel Remunerativo F-4).

2°.- La presente Resolución será refrendada por el Minis-

tro de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER Ministro de Salud

Designan Director de la Dirección Subregional de Salud de Cutervo

RESOLUCION SUPREMA Nº 059-97-SA

Lima, 25 de agosto de 1997

Vista la propuesta del Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio № 1103-97-RENON-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al funcionario que des empeñe el cargo de Director de la Dirección Subregional de Salud Cutervo, Nivel F-4;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276 y el Decreto Ley Nº 25515; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Dirección Subregional de Salud

de Cutervo, Nivel F-4, al doctor PEDRO HERNANDEZ

Registrese, comuniquese y publiquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER Ministro de Salud

MITINCI

Autorizan viaje de representantes del Ministerio y del INDECOPI para que participen en evento a realizarse en Japón

> RESOLUCION SUPREMA Nº 091-97-ITINCI

Lima, 25 de agosto de 1997

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de fecha 10 de julio de 1997, The Association For Overseas Technical Scholarship (AOTS), invita a participar en el AOTS Top Management Seminar (TOPS), que se realizará del 25 al 29 de agosto de 1997 en la ciudad de Tokio - Japón;

Que, en tal sentido es necesaria la participación del Secretario General del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales;

Que, la entidad organizadora financiará el 50% de los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos:

gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos; De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Supre-mos Nº 053-84-PCM, N° 074-86-PCM, N° 031-89-EF y N° 135-

SE RESURLYE:

Artículo 1°. Autorizar el viaje del 23 al 31 de agosto de 1997 a la ciudad de Tokio - Japón, del señor Luis Chang Chang Fun, Secretario General del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Interna-cionales, para que en representación del Ministerio participe en el seminario señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema, serán de cargo del Ministe-rio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Co-merciales Internacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Sr. LUIS CHANG CHANG FUN

50% Pasajes Aéreos	US\$	1.981.00
Viáticos	US\$	560.00
Tarifa CORPAC	US\$	25.00
Inscrinción en el Evento	TISS	1 858 00

Artículo 3º .- La presente Resolución Suprema no libera o exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera fuera su clase o denominación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Presidente Constitucional de la República

GUSTAVO CAILLAUX ZAZZALI Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

9547

RESOLUCION SUPREMA Nº 092-97-ITINCI

Lima, 25 de agosto de 1997

CONSIDERANDO:

Vista la Carta Nº 609-97/INDECOPI-GEG de fecha 20 de agosto de 197, del Gerente General de INDECOPI; Que, en la ciudad de Tokio, Japón, se llevará a cabo EL TOP MANAGEMENT SEMINAR, organizado por la ASSO-